

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, VIGENCIA 2024

Sede Principal

Introducción

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), durante la vigencia 2024 desarrolló acciones que contribuyeron a sentar las bases de una paz estable y duradera. En el presente informe de rendición de cuentas encontrará aquellas directamente relacionadas con el punto 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, Reforma Rural Integral y el punto 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS LÍCITAS.

Así las cosas, frente al PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL; se describen las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2024 y que contribuyeron al cierre de la frontera agrícola, a través de la protección de áreas protegidas regionales declaradas en el departamento, ecosistemas estratégicos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil y cuencas abastecedoras.

Respecto del PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS; se describen las acciones desarrolladas como máxima autoridad ambiental regional, con miras a garantizar una correcta utilización de los recursos naturales renovables a través de acciones de control y vigilancia que reduzcan la tasa de deforestación por las diferentes causas que la ocasionan, entre las cuales se había identificado la existencia de cultivos ilícitos, sin ser responsabilidad directa de la CAM la solución al problema de las drogas ilícitas sino el control a la deforestación por las diferentes causas que la originan; además el Plan Nacional Integral de Sustitución - PNIS no ha sido priorizado para el departamento del Huila¹, y finalmente es preciso recordar que el único municipio PDET es Algeciras. De todas maneras, las acciones de control y vigilancia ambiental sirven para frenar un posible resurgimiento de los cultivos ilícitos en el departamento.

No debe perderse de vista que todas las acciones que adelanta la autoridad ambiental regional, directa o indirectamente aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en tanto se orientan a garantizar la base de recursos naturales sobre la cual se soporta el desarrollo económico de la región, siendo fundamental que este se realice considerando la oferta ambiental con un férreo compromiso de adelantar acciones y desarrollar proyectos productivos respetando los usos del suelo en función de la zonificación ambiental y los planes de manejo de las áreas protegidas no solo del nivel nacional, sino también regional, donde en estas últimas la CAM tiene la responsabilidad de su administración.

¹ El Decreto 896 de 2017, artículo 7, Parágrafo 3 establece lo siguiente: El PNIS tiene una cobertura nacional pero su implementación iniciará por los territorios priorizados según los siguientes criterios: 1. Zonas priorizadas en el marco de los PDET; 2. Densidad de cultivos de uso ilícito y de población; 3. Parques Nacionales Naturales según la normatividad vigente; 4. Comunidades que se hayan acogido al tratamiento penal diferencial.

Sede Principal

PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL

Con respecto a este punto el Acuerdo señala lo siguiente:

“Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva: con el propósito de delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible, el Gobierno Nacional:

...
Apoyará a las comunidades rurales que actualmente colindan con, o están dentro de, las áreas que deben tener un manejo ambiental especial detalladas previamente, en la estructuración de planes para su desarrollo, incluidos programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, que sean compatibles y contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y conservación ambiental, tales como: prestación de servicios ambientales, dando especial reconocimiento y valoración a los intangibles culturales y espirituales y protegiendo el interés social; sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles; reforestación; Zonas de Reserva Campesina (ZRC); y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles”.

Al respecto, la Corporación durante la vigencia 2024 ejecutó el proyecto **320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos**, a través del cual se contribuyó al cierre de la frontera agrícola, la protección y la recuperación de los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas del Departamento del Huila, así como la promoción de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como se detalla a continuación:

ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN:

Las **305.797,90 hectáreas** de áreas protegidas regionales (APR) que hacen parte integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, corresponden a 6 Parques Naturales Regionales (PNR) y 4 Distritos Regionales de Manejo Integral (DRMI) los cuales, junto con otras figuras de conservación del orden nacional y local, públicas y privadas, que representan un 33% de la superficie del departamento, cuentan con instrumentos de planificación denominados “Planes de Manejo Ambiental (PMA)”, actualizados o en proceso de actualización, en cuyo marco de ejecución orientan el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente que disminuyan el impacto negativo de la acción antrópica sobre ellas y promuevan su conservación, con el propósito de que los resultados que se generen permitan el logro de los objetivos de conservación que motivaron su declaratoria.

Sede Principal

- **Caracterización socioeconómica**

Con el apoyo de los profesionales de las áreas protegidas (AP), se avanzó en la revisión detallada de las bases de datos de caracterización socioeconómica históricas existentes, para proceder con la depuración de la información; lo anterior, con el fin de lograr la espacialización de los propietarios de predios al interior o en zona circundante de las AP.

Tabla 1 Cantidad de propietarios de predios caracterizados al interior de las AP

ÁREA PROTEGIDA	PROPIETARIOS
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	836
DRMI Serranía de Peñas Blancas	1.117
DRMI Serranía de Minas	1.469
PNR El Dorado	323
PNR Serranía de Minas	213
PNR Siberia Ceibas	1.172
DRMI La Tatacoa	406
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	822
PNR Cerro Páramo Miraflores	659
PNR Páramo de Las Oseras	537

Con esta información consolidada se podrá efectuar análisis de aspectos relevantes como tenencia de los predios, familias que desarrollan actividades antrópicas en los predios (actividad agropecuaria preexistente), vocación de los predios, ubicación de predios respecto de la zonificación de los predios respecto de AP, entre otros.

- **Educación ambiental**

En el alcance de ejecución y cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las APR se han adelantado múltiples jornadas de educación ambiental protocolizadas correspondientes a estrategias lúdicas, pedagógicas y de sensibilización y, prácticas para el desarrollo humano, impactando a **19.348 personas con 1.231 jornadas**.

Tabla 2 Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2024 para las áreas protegidas del Departamento del Huila

EA	ÁREA PROTEGIDA	PNR DORADO		PNR SM		DRMI SM		PNR CBGP		DRMI SPB		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		DRMI CBOB		PNR OSERAS		PNR SIBERIA		Total	
		Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes
Pedagógicas Protocolizadas	Cine CAM	9	124	1	25	2	73	12	142	3	139	0	0	2	13	8	103	2	27	1	11	40	657
	Teatrín conservación	3	66	4	94	0	0	4	54	16	771	1	24	3	24	0	0	1	8	0	0	32	1041
	Arte ambiente	6	67	5	116	14	227	8	111	10	225	0	0	1	7	5	84	4	52	0	0	53	889
	Mural ambiental	1	12	1	7	8	108	14	283	15	303	5	76	5	87	8	163	0	0	0	0	57	1039
	Cuento Ambiental	5	71	6	99	2	48	4	43	4	61	0	0	1	12	2	10	2	26	1	18	27	388
	Cartas Ambientales	5	59	5	79	4	53	4	43	1	9	0	0	2	32	2	29	2	32	0	0	25	336
	Fechas Ambientales	4	129	4	422	9	465	10	306	6	367	3	125	3	154	3	85	4	59	2	114	48	2226
Pedagógicas	Edu. Normatividad	20	338	5	73	37	713	12	108	12	174	1	5	25	212	32	426	5	70	3	55	152	2174

Sede Principal

EA	ÁREA PROTEGIDA	PNR DORADO EL		PNR SM		DRMI SM		PNR CBGP		DRMI SPB		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		DRMI CBOB		PNR OSERAS		PNR SIBERIA		Total	
		Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes
Actividades Ambientales	Edu. Conservación	20	258	11	219	3	37	12	112	33	652	10	212	12	65	33	510	6	82	2	23	142	2170
	Guardabosques	2	25	1	18	1	16	6	59	1	7	0	0	2	46	2	36	1	3	0	0	16	210
	Sensibilización	14	165	4	79	14	183	31	440	27	652	15	209	20	145	27	397	9	123	5	34	166	2427
Prácticas para el Desarrollo humano	Reportero Ambiental	1	4	1	30	1	4	3	35	2	40	1	18	2	16	0	0	1	3	0	0	12	150
	Senderismo	6	45	3	41	5	75	7	171	9	169	3	35	21	134	2	27	4	23	0	0	60	720
	Edu. Biodiversidad	4	47	4	72	12	239	17	326	16	261	14	268	11	64	14	192	5	46	1	14	98	1529
	Restauración	2	18	3	37	2	16	1	5	18	293	2	29	2	25	2	23	3	19	0	0	35	465
	Jornada de recolección R.S.	8	131	4	67	1	26	6	89	2	15	4	72	4	35	5	54	1	42	1	8	36	539
	Avistamiento	11	135	1	18	24	358	19	230	25	394	13	164	28	121	20	217	2	7	1	5	144	1649
	Asesoría en Proyectos	1	7	2	24	0	0	2	24	10	217	0	0	16	87	4	59	2	8	0	0	37	426
	Seguridad Alimentaria	1	5	1	15	4	95	2	42	4	40	0	0	24	72	1	13	14	31	0	0	51	313
TOTAL		123	1706	66	1535	143	2736	174	2623	214	4789	72	1237	184	1351	170	2428	68	661	17	282	1231	19.348

Las estrategias con mayor desarrollo y aceptación por parte de las comunidades están relacionadas con las “celebraciones de fechas ambientales” con un total de 2.226 participantes, seguido por el “teatrín de la conservación” con 1.041, el “Mural Ambiental” con 1.039 y el “Arte Ambiente” con 889, a través de las cuales se impactan directamente las comunidades en la búsqueda de que se promueva la conciencia ambiental a través de la reutilización de materiales reciclables y encuentros comunitarios

Hay que enfatizar que con las estrategias “Pedagógicas y de sensibilización”, se han desarrollado jornadas de educación en normatividad y educación en conservación, con la participación de 2.174 y 2.170 personas respectivamente, logrando que reconozcan los impactos negativos que se generan por las actividades antrópicas, promoviendo prácticas sostenibles que equilibren las actividades productivas con la protección del entorno natural y reforzando el compromiso de los participantes en ser agentes de cambio respecto de que la protección de la biodiversidad es una responsabilidad compartida.

- **Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmante Gradual**

Se llevó a cabo la entrega de insumos y materiales para la implementación de diversos proyectos agroalimentarios, con los cuales se busca promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo beneficien a las comunidades locales, sino que

Sede Principal

también apoyen la conservación del medio ambiente, beneficiando organizaciones comunitarias y familias que están aporte a la conservación dentro de las AP.

Con las comunidades beneficiarias de sistemas productivos se consolidaron Escuelas de Campo bajo la metodología “ECAS”, en las que se brindó asistencia y capacitación para la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales, enfatizando en temáticas enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), promoviendo la implementación de buenas prácticas agrícolas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para la minimización de tensionantes hacia los ecosistemas estratégicos. Se logró que los beneficiarios establecieran adecuadamente los sistemas productivos entregados, prepararan fertilizantes biológicos e hicieran control de plagas y enfermedades de manera natural.

Para prevenir y mitigar los conflictos socioambientales ocasionados por procesos de tala, en el PNR El Dorado se adelantaron mesas de dialogo enmarcadas en la Instancia del COLAP y comunitarias en la vereda El Mármol de Isnos; a partir de estos espacios se ha logrado construir una propuesta de compromiso conjunto entre las personas que administran los predios y la Corporación, para una apuesta productiva de sistemas de gallinas ponedoras en la zona con función amortiguadora del AP, realizándose el aporte de materiales e insumos por parte de la Corporación, con contrapartidas adicionales de la comunidad y la Alcaldía.

Se viene trabajando de la mano del Resguardo Indígena Nasa Huila que se ubica en la vereda Rio Negro del Municipio de Íquira, en jurisdicción del DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, a través de la entrega de proyectos productivos de frijol - maíz y huertas caseras.

GESTIÓN DE BOSQUE SECO TROPICAL (BsT)

De acuerdo con las acciones definidas en la convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación, se priorizaron las siguientes acciones a desarrollarse: 1. Restauración ecológica en zonas secas. 2. Conservación del bosque seco. 3. Reconversión y adecuación productiva. En la vigencia 2024 se avanzó en la implementación de las siguientes acciones:

- Instalación de **1.660 metros lineales de Aislamiento** para garantizar el proceso de Restauración Pasiva en los Municipios de Aipe y Baraya, en predios con parches de BsT con alta importancia para la protección de este ecosistema amenazado.

Sede Principal

A través del Convenio Interadministrativo suscrito con la Universidad Surcolombiana, se dio inicio al proyecto “*Distribución espacial y temporal de remanentes urbanos de Bosque Seco Tropical (BsT) presentes en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, Colombia*” el cual busca describir los cambios en la distribución espacial y temporal, en al menos la última década, de los remanentes del Bosque seco (BS) presentes en zona urbana del Municipio de Neiva y generar un mapa de los remanentes del BST presentes en el Municipio de Neiva que dé cuenta del estado actual de dicho ecosistema en términos de cobertura espacial.

Finalmente teniendo en cuenta que la ganadería Bovina, Ovina y Caprina se ha identificado como la actividad productiva con mayor impacto sobre la zona de vida identificada en el Plan de Ordenación Forestal para el Departamento en el ecosistema de Bosque Seco Tropical, se adquirieron **20 bebederos sustitutos**, estrategia útil que facilita que los animales encuentren su agua de bebida, fresca y abundante con facilidad, en cada uno de los potreros, por lo tanto, promueve el pastoreo rotacional, evitando los desplazamientos innecesarios, o que disminuye la presión por el pisoteo del suelo (compactación) y por tanto permite promover una ganadería sostenible.

GESTIÓN EN PÁRAMO

Se consolidó la Comisión Conjunta del Complejo de Páramos Guanacas Coconucos Puracé a través de la suscripción del Acuerdo 001 del 27 de diciembre de 2024, logrando el 100% de complejos de páramos del departamento con esta instancia consolidada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la ley 1930 de 2018, así:

Tabla 3 Complejos de páramos

COMPLEJO DE PÁRAMO	LOCALIZACIÓN	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO DE COMISION CONJUNTA
Cruz Verde - Sumapaz	Huila-Cundinamarca-Meta	CAM-CAR-CORMACARENA	Consolidada en CEERCO
Guanacas - Puracé - Coconucos	Huila-Cauca	CAM-CRC	Consolidada
Los Picachos	Huila- Caquetá-Meta	CAM-CORPOAMAZONIA-CORMACARENA	Consolidada en CEERCO
Miraflores	Huila- Caquetá	CAM-CORPOAMAZONIA	Consolidada
Nevado del Huila - Moras	Huila-Cauca-Tolima-Valle del Cauca	CAM-CRC-CORTOLIMA-CVC	Consolidada
Sotará	Huila-Cauca	CAM-CRC	Consolidada

GESTIÓN DE HUMEDALES

Para la vigencia 2024 se priorizó la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental de los 21 humedales que cuentan con este instrumento de gestión, logrando un avance significativo en el porcentaje de implementación de estos, así:

Sede Principal

Tabla 4 Acciones de Implementación en Humedales con PMA

No.	HUMEDAL	MUNICIPIO	IMPLEMENTACION		ACCIONES VIGENCIA 2024						
			% Implementación corto plazo*	% Implementación mediano plazo**	Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Vallas	Educación Ambiental -# Capacitación	articulación interinstitucional	Aislamientos (m)	Proyectos de investigación en ejecución
1	ALTO COROZAL	Gigante	100	50	-	6	-	-	1	-	-
2	CASA ROJA	Tesalia	90	45	Herpetos	-	-	-	-	-	-
3	CURIBANO	Neiva	90	75	Aves, Herpetos y Peces	-	2	-	1	-	1
4	EL DORADO	Saladoblanco	90	35	-	-	-	-	1	-	-
5	EL SALADO	Acevedo	90	50	Aves	-	-	-	1	-	-
6	GUAITIPÁN	Pitalito	90	35	Aves, Herpetos y Peces	-	1	1	-	-	-
7	GUAPOTON	Guadalupe	100	60	Aves, Herpetos	-	1	1	1	-	-
8	LA PITA	Garzón	100	50	Herpetos	2	-	1	1	-	-
9	LA UMATA	Isnos	100	50	-	-	-	-	-	500	-
10	LA VOLTEZUELA	Garzón	100	40	Aves	-	-	1	-	-	-
11	LAS NUBES	Baraya	90	35	Aves	-	-	-	-	-	-
12	LAS PAVAS	Timaná	80	40	Herpetos	-	-	-	-	-	-
13	LOS COLORES	Neiva	90	70	Aves y Peces	-	2	1	1	-	2
14	MARENGO	Pitalito	100	75	Herpetos	-	-	2	-	-	-
15	SAN ANDRÉS	La Plata	100	70	Aves	-	-	2	1	2000	-
16	SAN ANTONIO	Paicol	100	60	Aves	-	-	1	1	800	-
17	SANTA INÉS	Paicol	100	50	-	-	-	-	-	500	-
18	CEMENTERIO	Elias	80	50	Herpetos	-	-	-	-	-	-
19	SAN VICENTE	Elias	90	60	Herpetos	-	-	1	1	-	-
20	LA LAGUNA	Tesalia	80	40	Aves, Herpetos	-	-	1	-	600	-
21	LAGUNA NATURAL	El Pital	100	80	-	-	-	2	-	-	-

*Corto plazo: 1 a 3 años

**Mediano plazo: 4 a 6 años

Pozos sépticos

Dentro del componente de restauración ecológica y conservación de los ecosistemas, se logra la instalación de **8 pozos sépticos** en zonas de influencia directa de los humedales La Pita del Municipio de Garzón y Alto Corozal del Municipio de Gigante con el objetivo de minimizar impactos al cuerpo de agua de estos ecosistemas y mejorar sus condiciones en términos de calidad del recurso hídrico.

Tabla 5 Pozos sépticos instalados durante la vigencia del 2024

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos
1	La Pita	La Pita	Garzón	2
2	Alto Corozal	Alto Corozal	Gigante	6

Igualmente, se adelantó el proceso contractual para la instalación de **9 pozos sépticos** como sistemas de tratamiento de aguas residuales en 3 humedales:

Tabla 6 Pozos sépticos priorizados en Humedales con PMA

Sede Principal

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos
1	San Vicente	San Vicente	Elías	3
2	El salado	El Salado	Acevedo	3
3	San Antonio	Alto Sanmiguel	Paicol	3

Aislamientos

Durante la vigencia 2024 se llevó a cabo la instalación de **4.400 metros lineales de aislamiento** en humedales con PMA, estas acciones fueron priorizadas en aquellos humedales con presiones antrópicas en sus periferias.

Tabla 7 Aislamientos instalados en humedales con PMA durante el 2024

No.	Humedal	Vereda	Municipio	Metros lineales de aislamiento
1	San Andrés	San Andrés	La Plata	2.000
2	Santa Inés	Santa Inés	Paicol	500
3	San Antonio	El Alto	Paicol	800
4	Laguna Natural	Mirador	Pital	600
5	La Umata	Bella vista	Isnos	500
Total				4.400

Se instalaron 11 vallas informativas, de las cuales 6 en humedales con PMA y 5 en humedales sin PMA como se muestra a continuación.

Tabla 8. humedales priorizados para la instalación de vallas informativas

VALLAS EN HUMEDALES CON PMA					
No.	HUMEDAL	VEREDA	MUNICIPIO	Tipo de valla	# de vallas
1	Los Colores	Urbano	Neiva	Metálica 1.9mx1.9m	1
				Madera 0.5mx0.4m Plástica	1
2	El Curíbano	Urbano	Neiva	Metálica 1.9mx1.9m	1
				Madera 0.5mx0.4m Plástica	1
3	Guapotón	Guapotón	Guadalupe	Madera 0.5mx0.4m Plástica	1
4	Guaitipán	Laguna Verde	Pitalito	Madera 0.5mx0.4m Plástica	1
TOTAL					5

VALLAS EN HUMEDALES SIN PMA					
No.	HUMEDAL	VEREDA	MUNICIPIO	Tipo de valla	# de vallas
1	Santa	Santa	Palermo	Metálica 1.9mx1.9m	1

Sede Principal

	Bárbara	Bárbara		Madera 0.5mx0.4m	Plástica	1
2	Monserate	Monserate	Garzón	Metálica 1.9mx1.9m		1
3	La Coneca	La Coneca-Cálamo	Pitalito	Madera 0.5mx0.4m	Plástica	1
4	Lagunilla	Lagunilla	Tarqui	Metálica 1.9mx1.9m		1
TOTAL						6

Humedales identificados y caracterizados:

Se actualizó la base de datos departamental de humedales identificados, realizando un cruce cartográfico de los 818 humedales reportados por la autoridad ambiental en el cuatrienio anterior, con la base de datos de los humedales caracterizados en campo dentro de las áreas protegidas declaradas y en áreas estratégicas del departamento. Así mismo se revisaron los reportes de los diferentes equipos técnicos de la CAM en los que se registraba la presencia de estos ecosistemas, logrando aumentar este inventario a **1.090 Humedales identificados** en el Departamento del Huila. En la vigencia 2024 se caracterizaron 27 humedales para un total **404 visitados y caracterizados**.

Del total de humedales caracterizados, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran en jurisdicción de las áreas protegidas y los 313 restantes se localizan en las diferentes áreas rurales del Departamento del Huila.

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - RNSC APOYADAS

El Departamento del Huila cuenta con **167 Reservas Naturales de la Sociedad Civil-RNSC** registradas ante Parques Nacionales Naturales de Colombia con un área de **8.847 hectáreas**, de las cuales **4.587 hectáreas** se encuentran en estricto estado de conservación.

De las 167 RNSC registradas, se realizó **visita técnica de seguimiento al 100% de los predios**, con el fin de revisar el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo en las reservas, que pueda generar cambios en el registro. Así mismo, la CAM apoyó a la consolidación de **20 PMA en RNSC**, con el fin de fortalecer la construcción conjunta de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico fases importantes de la estructuración de los PMA.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las RNSC registradas, cuentan en su zonificación con un área de agrosistemas, y de uso intensivo, para la vigencia 2024 se continuó con la ejecución del Convenio suscrito entre la Gobernación del Huila y la CAM en el cual se implementaron las siguientes actividades:

- 33 Proyectos con sistemas agroforestales-SAF (Frutales)
- 28 Proyectos SAF (Frijol-Maíz)
- 40 hectáreas de Restauración pasiva (8.000 metros lineales de Aislamiento)

Sede Principal

Adicionalmente, en los Municipios de Rivera y La Plata se implementaron **1.207 metros lineales de aislamiento**.

Por otro lado, se apoyó a 3 RNSC en descontaminación hídrica con la instalación de **3 pozos sépticos** en zona rural del Municipio de Nátaga:

- RNSC El Trébol- Vereda La Cascajosa
- RNSC Versailles- Vereda El Triunfo
- RNSC Los Eucaliptos -Vereda Yarumal

Finalmente, con el fin de fomentar el reconocimiento a las labores de los propietarios que registran sus predios o parte de ellos como zonas de Reserva Natural de la Sociedad Civil ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, se instalaron **10 vallas informativas**, que involucran información básica de ubicación y zonificación.

Durante la vigencia se realizó acompañamiento a **51 solicitudes de nuevas iniciativas** de RNSC para su registro. De estos, 11 predios se encuentran en proceso de registro y 40 corresponde a nuevos intereses o solicitudes. El acompañamiento consistió en la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos, según la norma.

A través del proyecto **320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras**, específicamente en el marco de la ejecución de los planes de manejo de cuencas abastecedoras, se llevaron a cabo inversiones que mejora las condiciones de los pobladores de las áreas rurales del departamento, así:

En este aspecto la Corporación ha avanzado de forma significativa ya que cuenta con el POMCA de los ríos: 1) Loro, río las Ceibas y otros directos al Magdalena, 2) Guarapas, 3) Suaza, 4) Yaguará. Los PMAM de las quebradas: 1) Barbillas, 2) Garzón y 3) Yaguilga. Estos instrumentos abarcan **401.011 hectáreas**, y la atención aproximada de **678.391 personas**.

PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA BARBILLAS

Tabla 9 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Capacitación a comunidades organizadas para el diseño y formulación de PROCEDAS	1	10
Capacitación a docentes para formulación de PRAES	1	20
Capacitación a grupos de intérpretes ambientales, grupos de ecoturismo, grupos de avistamientos de aves	4	89
Campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	2	250 kg
Fortalecimiento administrativo y financiero a juntas de acueducto veredal	2	6

Sede Principal

Capacitación a organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	4	81
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	32	32
Encuestas para tipificar y caracterizar los sistemas de producción	187	187
Monitoreo participativo	4	15
Seguimiento a SMTA	8	8
Seguimiento Semitecho	1	1
Seguimiento Huertas Caseras	5	5

PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA GARZON

Tabla 10 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Capacitación a comunidades organizadas para el diseño y formulación de PROCEDAS	1	10
Capacitación a docentes para formulación de PRAES	1	20
Capacitación a grupos de intérpretes ambientales, grupos de ecoturismo, grupos de avistamientos de aves	5	89
Campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	2	568 kg
Fortalecimiento administrativo y financiero a juntas de acueducto veredal	6	18
Capacitación a organizaciones de base comunitaria para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	3	73
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	184	184
Encuestas para tipificar y caracterizar los sistemas de producción	52	52
Seguimiento a SMTA	21	21
Seguimiento a semitecho	1	1
Seguimiento a Huertas caseras	7	7

PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA YAGUILGA

Tabla 11 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta	7	7
Capacitación en buenas prácticas productivas, producción más limpia y mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	17	129
Talleres dirigidos al fortalecimiento administrativo y financiero de los acueductos rurales	1	28
Encuestas para tipificar y caracterizar los sistemas de producción	161	161

Sede Principal

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Capacitación a docentes para la formulación de PRAES	1	2
Capacitación a comunidades organizadas para el diseño y formulación de PROCEDAS	9	107
Capacitación de emprendimientos para negocios verdes	19	77
Identificación de negocios y emprendimientos verdes	11	20
Actividades de sensibilización y concientización ambiental para difundir el PMAM, su alcance y proyectos adoptados	20	278
Capacitación y asesoramiento en el fortalecimiento de acciones ambientales	7	44
Identificación y resolución de conflictos socioambientales	5	98
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	44	44
Seguimiento a SMTA	21	21

POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO GUARAPAS

Tabla 12 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	241	241
Identificación de emprendimientos para negocios verdes	16	16
Capacitación emprendimientos negocios verdes	5	5
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	23	905
Promoción de actividades de relacionamiento con la Naturaleza como estrategia para el reconocimiento y valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la Cuenca	19	357
Capacitación a Juntas prestadoras de servicio de acueducto veredal, en técnicas para el uso eficiente y ahorro del agua	8	326
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	4	230
Acompañamiento a instituciones educativas para formulación de PRAE	8	19
Capacitación para el diseño y formulación de PROCEDA	12	43
Capacitación a procesos de transición de beneficio tradicional a beneficio ecológico de café en áreas de comunidades indígenas	3	87
Capacitación en uso y manejo del medio ambiente, normatividad ambiental, oferta de servicios CAM	4	85
Capacitación en medidas de Producción más limpia y Buenas Práctica medioambientales	10	184

Sede Principal

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS
Capacitación a comunidades indígenas en manejo de residuos solidos	4	121
Capacitación en procesos de reconversión productiva a resguardos indígenas	2	85
Acompañamiento técnico en la evaluación de iniciativas de implementación de sistemas orgánicos	2	2
capacitaciones y actividades de sensibilización en prevención y control de las amenazas y riesgos relacionados con el recurso hídrico y clima	10	216
Conformación de grupos de Brigadistas Voluntarios	1	1
Fortalecimiento de consejo de cuenca	5	13
Predios para implementar restauración activa	2	1,9 ha
Predios para implementar restauración pasiva	34	20.094 ml
Seguimiento a SMTA	111	111
Seguimiento a pozos sépticos y capacitación en operación	195	195
Seguimiento a cubierta semitecho	3	3
Seguimiento a huertas caseras	14	14
Seguimiento estación meteorológica	1	1

POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO SUAZA

Tabla 13 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Suaza

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
socialización de los alcances y metas del POMCA	21	85	Suaza, Guadalupe, Acevedo, Altamira, Palestina, Timaná y Garzón
Capacitación en formulación de procedas.	4	100	Guadalupe y Suaza
resolución de conflictos socio ambientales.	4	81	Guadalupe
Capacitación en formulación de PRAES.	7	296	Acevedo, Guadalupe, Altamira y Suaza
Elaboración de Propuesta ambientales	10		
Carrera ambiental – Acorrer por el Río Suaza.	1	150	Guadalupe
Capacitación en manejo y mejoramiento del suelo - Huertas Caseras.	13	26	Guadalupe Y Suaza
Capacitación en manejo y gestión de envases agroquímicos	41	41	Suaza, Acevedo, Guadalupe, Timaná y Garzón

Sede Principal

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Capacitación en capacidades técnicas, administrativas, ambientales y de gestión	4	40	Guadalupe Y Suaza
fortalecimiento juntas de acueducto veredal, en funcionamiento y cuidado de los recursos naturales.	7	120	Guadalupe - Suaza - Altamira
Fortalecimientos de clúster productivos, para el acceso a negocios verdes.	2	6	Acevedo
identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales.	192	192	Guadalupe - Suaza - Altamira y Acevedo
Encuestas para tipificar y caracterizar los sistemas de producción.	45	45	Guadalupe - Suaza - Altamira y Acevedo
Seguimiento a SMTA	101	101	Guadalupe - Suaza - Altamira y Acevedo
Seguimiento Huertas Caseras	107	107	Guadalupe - Suaza y Acevedo
Seguimiento Semitechos	2	2	Suaza y Acevedo

SUELOS DEGRADADOS EN RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN

La Corporación suscribió el contrato con el RESGUARDO INDÍGENA HUILA, ubicado en el Municipio de Tesalia, vereda Palmito, parte alta de la cuenca del Río Yaguará, con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación media y con grado de erosión ligera a moderada, presentes en el Resguardo, que está afectando la flora, la fauna y los nacimientos de agua. A través de las siguientes actividades:

4.000 metros lineales de aislamiento para proteger la flora y la fauna que se encuentra presente en el territorio; igualmente se construyeron **9 refugios** para la fauna, para ser utilizado como lugar de paso y descanso de la fauna, y finalmente se construyeron **5 perchas** para que sean las aves que ayuden a regenerar el bosque.

Se han venido realizando actividades de recuperación y/o rehabilitación de los suelos, como se detalla en la Tabla 14.

Tabla 14 Actividades de recuperación de suelos degradados

No	Componente de inversión	Unidad	Cantidad	Vr. unitario (\$)	Vr. Total (\$)
Revegetación natural					
1	Establecimiento aislamiento con sistema de cerca viva para zonas	ML	4.000	\$16.478	\$65.912.624

Sede Principal

	de conservación de cobertura de boscosa				
2	Ubicación de perchas	UND	5	\$3.171.270	\$15.906.350
3	Refugios de Fauna	UND	9	\$4.167.504	\$37.507.536
TOTAL					\$119.326.510

Esta actividad hace parte de los acuerdos de consulta previa firmados entre el Resguardo y la CAM en el marco del POMCA del Río Yaguará.

PUNTO 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa

Fortalecer los diseños institucionales y la metodología con el fin de facilitar la participación ciudadana y asegurar su efectividad en la formulación de políticas públicas sociales como salud, educación, lucha contra la pobreza y la desigualdad, medio ambiente y cultura. Para ello, el Gobierno Nacional revisará, con la participación de los sectores interesados, las instancias y procesos de participación sectorial y dará las instrucciones a las instituciones respectivas para que ajusten su normatividad, organización y funcionamiento. El Gobierno Nacional adoptará medidas para facilitar la participación efectiva de las mujeres en este escenario, incluidas aquellas que permitan superar los obstáculos relacionados con sus labores de cuidado y reproducción.

En lo que tiene que ver con la CAM, esta no formula políticas públicas, sino que acata lo desarrollado por el ente rector, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De todas maneras, cuando va a expedir un plan o a reglamentar el uso de un recurso natural en su jurisdicción, o a rendir cuentas a la ciudadanía, se brindan los canales consagrados en la ley para garantizar la participación ciudadana en su formulación, reglamentación y/o rendición de cuentas; tal es el caso de la convocatoria realizada para la participación en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024- 2035 y en la audiencia pública para la formulación del Plan de Acción 2024- 2027, para citar un ejemplo.

PUNTO 3: FINAL DEL CONFLICTO

El acuerdo de paz señala:

Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

- Planes o programas sociales

De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e

Sede Principal

integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.

Serán definidas las acciones y medidas de cada uno de los programas que puedan iniciar su ejecución con el comienzo del proceso de dejación de armas en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).

Tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos y duración que defina el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Lo anterior, sin perjuicio de los programas estatales destinados a la reparación integral de las víctimas del conflicto. Para asegurar su eficaz implementación y despliegue en el territorio, la puesta en marcha de dichos programas tomará como base los recursos institucionales de los que dispone el Gobierno Nacional y las entidades del Estado colombiano competentes para estos propósitos, sin perjuicio del acceso a otros recursos legales.

La identificación de proyectos y mecanismos que permitan el acceso a vivienda incluido los proyectos de autoconstrucción merecerán un tratamiento prioritario y gozarán de especial atención y apoyo por parte del Gobierno.

La CAM por su misión institucional no desarrolla proyectos productivos, pero si acompaña a entidades como la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y la Agencia de Renovación del Territorio - ART en las mesas PDET Pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de la subregión del Caguán y Piedemonte amazónico de la cual hace parte el municipio de Algeciras, y en la revisión de la cartografía y zonificación ambiental que permita definir la viabilidad ambiental de las inversiones a proyectos ubicados en zonas con aptitud del suelo favorable, por fuera de áreas protegidas que deben dedicarse a la conservación.

PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILICITAS

El acuerdo de paz dice:

“Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

Sede Principal

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito se implementará en el marco y como parte de la Reforma Rural Integral (RRI) y debe cumplir con los siguientes objetivos:

...

Lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir”.

La RECAM como estrategia de seguimiento y control de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), implementa acciones para contrarrestar el aprovechamiento ilegal de las especies de fauna y flora silvestre, y atender infracciones ambientales que afectan negativamente los recursos naturales y el medio ambiente, entre las cuales puede estar la presencia de cultivos ilícitos.

A través de la estrategia RECAM, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena adelantó una serie de actividades de seguimiento y control en coordinación y articulación con la fuerza pública, fuerza área, autoridades judiciales y administraciones municipales, con el fin de atender las infracciones y/o delitos ambientales, que se presentaron en el Huila. Las mayores afectaciones a los recursos naturales y al medio ambiente se centraron en la deforestación con fines de expansión de la frontera agrícola, tala selectiva de especies maderables para el comercio ilegal de productos y subproductos, tala y extracción de especies de flora no maderable, cacería ilegal, tenencia y comercio de fauna silvestre; así como otras afectaciones ambientales al recurso hídrico, suelo, subsuelo, y bosque, por actividades de minería ilegal, principalmente.

Durante la vigencia del año 2024, la estrategia RECAM genero resultados en **160 operativos** en diferentes frentes de acción que iban en contra de los recursos naturales y el medio ambiente en zona rural y urbana de los 37 Municipios que conforman el Departamento del Huila; las problemáticas ambientales en la que la estrategia RECAM contrarresto con mayor énfasis fueron la deforestación, extracción de madera y otros productos y subproductos forestales y no forestales como carbón vegetal y guadua, sumado a los operativos se realizaron **125 visitas de seguimiento y control** a empresas de comercio y transformación forestal, **106 puestos de control en vías**, obteniendo un resultado de **293.8 m3** de productos forestales y no forestales decomisados preventivamente, en jurisdicción de las cuatro direcciones territoriales, la inmovilización de **4** vehiculos; la cacería, concepto que incluye la extracción del medio natural, el transporte, comercio y tenencia ilegal de fauna silvestre con un total de **78** ejemplares de diferentes grupos taxonómicos; el seguimiento y control a la producción ilegal de especies introducidas también entrego resultados con el decomiso de 1.471 kilogramos de producto cárnico de la especie (*Pangasianodon hypophthalmus*) o pez basa. Las afectaciones ambientales por minería ilegal de oro y material de construcción, generaron como resultados el decomiso de **30** elementos entre maquinaria y equipos (motobombas, maquinaria amarilla, motosierras, entre otros) empleados para el desarrollo de esta actividad ilegal.

Sede Principal

Dentro de la estrategia RECAM, la capacitación a fuerza pública ha sido una herramienta importante para mejorar las capacidades y actuaciones técnicas y legales tanto de la Policía y el Ejército Nacional en los procedimientos donde no hay presencia de un profesional de la RECAM; en el 2024 se realizaron **32 capacitaciones a la fuerza Pública**, para un total de **393** miembros capacitados. Comunidades en zonas rurales y urbanas del Departamento del Huila, también recibieron 28 capacitaciones conservación de los recursos naturales, con énfasis en fauna silvestre, con un total de 544 personas que participaron y recibieron capacitación.

ESTRATEGIA CASEO: ha generado resultados favorables en torno a la disuasión para evitar el desarrollo de actividades de caza en zona rural de los diferentes Municipios del Departamento del Huila, la cual consiste en el desarrollo de visitas por presuntas actividades de cacería en veredas identificadas con mayor presencia de cazadores, esta estrategia está dirigida a comunidades y/o directamente a cazadores de la zona, con el propósito de concientizar sobre la importancia de conservar y el riesgo de sanciones administrativas y/o judiciales; es así que se realizaron **44** visitas bajo esta modalidad en 11 Municipios del departamento.

En la tabla que se indica a continuación se resume el accionar de las actividades de control y vigilancia realizadas en el marco de la operatividad de la Red de Control Ambiental-RECAM.

Tabla 15 actividades de control y vigilancia realizadas en el marco de la operatividad de la Red de Control Ambiental

DT's	VISITAS ESTABLECIMIENTOS		DECOMISOS		DECOMISOS		PCA	OR	CFP	No. FC	CC	No. PC	IEI (Kg)	AC
	FLORA M	FLORA NM	FAUNA /UN	FLORA /M3	VH/MQ	EQP/ELM								
DTN	42	-	53	189	9	12	28	64	20	228	16	337	221	17
DTC	19	-	12	17.7	1	2	22	24	7	55	2	11	1.250	4
DTO	17	-	0	17.5			15	20	4	25	1	22		6
DTS	47	5	13	69.6	7	3	41	52	1	25	9	174		17
TOTAL	125	5	78	293.8	17	17	106	160	32	393	28	544	1471	44

Observaciones:

Flora M: Flora Maderable decomisada

Flora NM: Flora no Maderable decomisada

VH/MQ: Vehículos y/o maquinaria decomisada

EQP/ELM: Equipos y/o elementos decomisados

PCA: Puestos de control ambiental

OR: Operativos realizados por afectación ambiental

CFP: Capacitación dirigida a la fuerza pública

No.FC: Numero de Funcionarios fuerza pública capacitados

CC: Capacitación dirigida a las Comunidades

No PC: Número de personas capacitadas

IEI: incautación especies introducidas

AC: Actividades de Caseo

Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el Departamento del Huila:

En el Departamento del Huila se viene implementando, diferentes estrategias de conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el cuidado de los bosques naturales, desde

Sede Principal

la CAM se toman medidas para el control a la deforestación y mitigación al cambio climático a través de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal e iniciativas que busquen fomentar las cadenas de valor de productos maderables y no maderables para el manejo forestal sostenible que favorezca la biodiversidad.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en la vigencia del año 2024: **Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH):** En el marco de los Acuerdos Cero Deforestación liderado por el MinAmbiente y MinAgricultura se han implementado **5 cadenas de valor** denominadas **Aceite de Palma, Carne Bovina, Lácteos, Madera y Cacao**, con lo cual este acuerdo de voluntades permite una alianza para aprovechar sosteniblemente los bosques naturales del país desde el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y a nivel departamental, el Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila fase 2.0, en el que se obtuvo como resultado durante el año 2024, la ejecución de acciones estratégicas como la divulgación de las empresas forestales en plataformas web, capacitaciones y estrategias del ministerio de ambiente encaminadas a la compra de madera legal en la región.

La Corporación asistió a la Feria INTERZUM Bogotá, promovida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se participó como ponente en la segunda Asamblea General del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia 2024, para continuar promoviendo el mercado legal de la madera a nivel regional. Así mismo, acompañamos en la feria al Grupo Ecológico Los Castores del Municipio de Acevedo, Huila, en la Mesa Nacional Manejo Forestal Sostenible Comunitario - Forestería Comunitaria.

Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal: La CAM en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de Contención a la Deforestación, Espacios de Diálogo, y 3) Economía Forestal. En cumplimiento a esta temática se ha obtenido como resultado el desarrollo de las siguientes actividades:

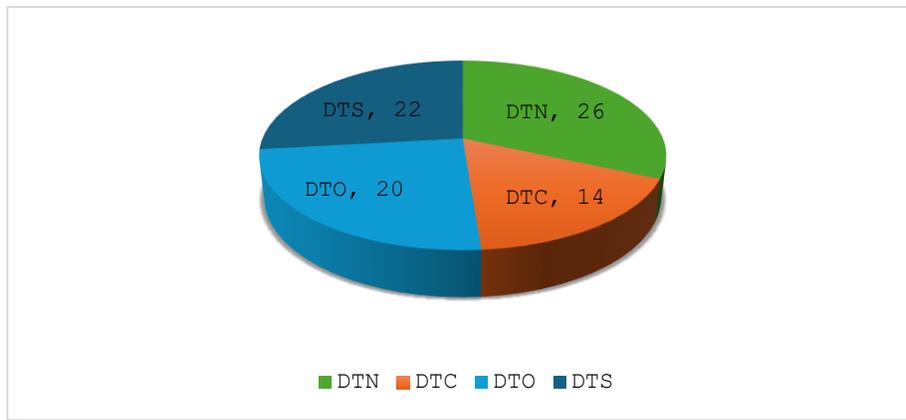
- Un total de **76 visitas de evaluación y seguimiento** se realizaron durante el año 2024 a las empresas forestales en el Departamento del Huila, de las cuales 46 visitas corresponden a empresas registradas con Libro de Operaciones Forestales – LOF y 20 visitas para la entrega de Esquemas de reconocimiento a la procedencia legal, otorgados con una vigencia de un año (2024-2025), para revisar el cumplimiento a las obligaciones contenidas en los actos administrativos y 10 visitas a empresas no registradas para constatar la comercialización de productos forestales legales, revisión de documentación y solicitud del LOF a quienes le aplique.
- Depuración y actualización de la base de datos de empresas forestales en el Departamento del Huila, teniendo en cuenta las visitas realizadas por el equipo de Gobernanza Forestal y RECAM, obteniendo un total de 267

Sede Principal

empresas clasificadas por depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías dedicadas a la comercialización de productos forestales en primer y segundo grado de transformación, de las cuales **82** cuentan con LOF, 49 requieren del LOF y las restantes 136 son objeto de seguimiento de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

Es preciso mencionar que, de las **82** empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales, 22 se encuentra en proceso de archivo del registro ante la CAM, debido a que algunas cambiaron de propietario y otras actualmente no realizan actividades de transformación y comercialización de productos forestales, de acuerdo con lo evidenciado en las visitas de seguimiento. En el siguiente Gráfico 1 se relaciona las empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales que se encuentran localizadas en las cuatro Direcciones Territoriales de la CAM.

Gráfico 1 Empresas forestales registradas



La Corporación recibió capacitación presencial teórico - práctica por parte del MADS sobre la puesta en funcionamiento del ambiente de producción del módulo del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), la cual se encuentra disponible en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), Conforme a lo establecido en la Resolución 1971 del 2019, como iniciativa para fortalecer las acciones de evaluación, seguimiento, control y vigilancia frente al uso y manejo forestal sostenible de los bosques.

La CAM dio inicio a la implementación del módulo del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), el cual tuvo diferentes inconvenientes y actualizaciones por parte del MADS que surgieron durante el proceso de aplicación en la vigencia del año 2024. Sin embargo, se realizó la migración de información de **2 empresas registradas al módulo del Libro en Línea en la plataforma VITAL**, ubicadas en los Municipios de Isnos y Campoalegre, Huila, quienes, a partir de ahora, podrán tener un espacio virtual para registrar de manera oficial todo su inventario de productos forestales de forma organizada y detallada, el cual pretende avanzar hacia el desarrollo forestal sostenible.

24 capacitaciones personalizadas (presencial y virtual), con la participación de 109 propietarios y administradores de las empresas dedicadas a la transformación y

Sede Principal

comercialización de productos maderables, sobre la orientación del trámite, diligenciamiento del Libro de Operaciones, la movilización de productos forestales y socialización del Libro de operaciones forestales en Línea de acuerdo con los lineamientos del MADS.

Sede Principal